

**IGLESIAS, Carmen.** *No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre Historia de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2008; 1.037 pp. ISBN: Galaxia Gutenberg; 978-84-8109-724-5 ISBN: Círculo de Lectores, 978-84-672-3039-0

«He constatado que los diferentes sistemas morales y filosóficos de los guías de la humanidad, que se han ido sucediendo en el transcurso de los milenios, han limitado el concepto del bien. La doctrina cristiana, cinco siglos después del budismo, restringió el mundo viviente al cual es aplicable la noción de bien: no contenía a todos los seres vivos, sino sólo a los hombres. El bien de los primeros cristianos, que abrazaba a toda la humanidad, dio paso al bien exclusivo de los cristianos, mientras que junto a él coexistía el bien de los musulmanes, el bien de los judíos. Con el transcurso de los siglos, el bien de los cristianos se escindió y surgió el bien de los católicos, el de los ortodoxos y el de los protestantes. Luego, del bien de los ortodoxos nació el bien de los nuevos y los viejos creyentes. Y existía también el bien de los ricos y el bien de los pobres. Y el bien de los amarillos, los negros, los blancos. Y esa fragmentación continua dio lugar al bien circunscrito a una secta, una raza, una clase; todos los que se encontraban más allá de tan estrecho círculo quedaban excluidos. [...]

Las agrupaciones humanas tienen un propósito principal: conquistar el derecho que todo el mundo tiene a ser diferente, a ser especial, a sentir, pensar y vivir cada uno a su manera. Para conquistar ese derecho, defenderlo o ampliarlo, la gente se une. Y de ahí nace un prejuicio horrible pero poderoso: en aquella unión, en nombre de la Raza, de Dios, del Partido, del Estado, se ve el sentido de la vida y no un medio. ¡No, no y no! Es en el hombre, en su modesta singularidad, en el derecho a esa particularidad, donde reside el único, el verdadero y eterno significado de la lucha por la vida».

(Vasili Grossman, *Vida y destino*)<sup>1</sup>

Qué duda cabe de que el mismo título de la obra advierte al lector del propósito único, pero vario, que anima a su autora, y que conjuga sus diversos, pero unitarios, ensayos o estudios históricos. Tomado de una comedia de Calderón de la Barca, se cumple, con él, el designio en ella propuesto, también al irónico, y crítico, modo calderoniano: «-¿Al fin no me crearás?! No, porque dice un adagio: / *Siempre es cierto lo peor.* / -Yo lo enmendaré, mudando: / *No siempre lo peor es cierto*». La mudanza que ardorosamente se sugiere es una mirada sin complejos acerca de la historia de España, tanto subjetiva (la *Historia-conocimiento*), como objetiva (la propia *historia-realidad*), según gustaba de distinguir, con elemental a la vez que imprescindible precisión propedéutica, Pierre Vilar. Y una enmienda dirigida, en particular, sobre los períodos más recientes de nuestro pasado, desde el siglo XVIII hasta la Transición democrática del XX, y su corolario que ha sido la Constitución de 1978. Es por tanto, éste de Carmen Iglesias, un libro *de combate*, como gustaba, y le agradaba poner de relieve, a Lucien Febvre. La mención de ambos maestros de la Escuela de los *Annales* no ha de resultar aquí inoportuna, puesto que el espíritu combativo de libro y autora recuerdan no poco el vigor entusiasta, la avanzada apertura de miras, la feliz falta de complejos y el sentido del deber de denuncia de aquellos *analystes* sociales, políticos, culturales, econó-

<sup>1</sup> GROSSMAN, V., *Vida y destino* (c. 1945-1964), traducción de Marta-Ingrid REBÓN RODRÍGUEZ, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2007 (1.ª ed., París, L'Age d'Homme, 1980-1991), parte II, cap. XVI, pp. 512-521 y parte I, cap. LIII, pp. 276-282; la cita, en las pp. 513 y 281, respectivamente.

micos, humanistas en fin, que dominaron el panorama historiográfico europeo, y aun occidental, de los años sesenta y setenta de la pasada centuria, precisamente cuando Iglesias era una joven estudiante, doctoranda y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en la Universidad Complutense de Madrid. O en esta misma estela de precedentes reivindicativos apasionados, en los que el talento era puesto al servicio de una causa a contrapelo o contracorriente de lo impuesto o establecido, no sólo de lo política o cultural, sino también de lo intelectualmente *correcto* –se podría, *avant la lettre*, denunciar ya hoy–, teniendo asimismo presente su devoción literaria, y cinematográfica, de la que no deja de hacer gala en meditadas referencias de texto o nada casuales llamadas a nota final o de pie de página, habría que acudir a aquellos coetáneos movimientos de la *Nouvelle Vague* francesa o de los *Angry Young Men* del *Free Cinema* británico. Del que fue pionero reputado director, como es bien sabido, teatral y cinematográfico, Tony Richardson (Shiple, 1928-Los Ángeles, 1991), fundador del *Royal Court Theatre* de Londres, en el que montaría, y luego rodaría, obras de John Osborne como *Mirando hacia atrás con ira* (*Look Back in Anger*, 1959) o *El animador* (*The Entertainer*, 1960), hasta culminar en el manifiesto de toda una generación, psicológica más que socialmente rebelde, la de postguerra, de la Segunda Mundial, con *La soledad del corredor de fondo* (*The Loneliness of the Long Distance Runner*, 1962); precedida de *Un sabor a miel* (*A Taste of Honey*, 1961), retrato íntimo, lírico y melancólico, de la vida en los suburbios de una ciudad inglesa; para desembocar, tras su culto, brillante y libertino *Tom Jones* (1963) de Henry Fielding, en una desmitificadora y polémica visión, *La última carga* (*The Charge of the Light Brigade*, 1968), verdadera carga de profundidad contra la autocomplaciente versión oficial y victoriana de la historia política del Imperio británico, a través de tal episodio militar, acaecido en la batalla de Balaklava, durante la Guerra de Crimea, de 1853 a 1856. O también François Truffaut (París, 1932-Neuilly-sur-Seine, 1984), un cineasta de estilo clásico, antitópico y antiutópico, refractario a las modas y desligado de cualquier mimetismo, enemigo del *cinéma de qualité* de los supuestos maestros consagrados de su época, que partió de *Los cuatrocientos golpes* (*Les quatre cents coups*, 1959), los suyos en el reformatorio en que expió su adolescencia por la sustracción de unos francos para fundar un cine-club, como paso previo de su gran denuncia social y política, en parábola antitotalitaria, original adaptación de una novela de ciencia-ficción de Ray Bradbury, *Fahrenheit 451* (1966); que prosiguió con una insólita pieza maestra, *El pequeño salvaje* (*L'enfant sauvage*, 1969), realizada casi en pleno *Mayo del 68*, como clara y contundente defensa de la cultura frente a la naturaleza, en un momento de enconados conflictos ideológicos, nada proclives, ni receptivos, a su crítica desnuda y precisa de las teorías rousseauianas<sup>2</sup>; y que dejó como legado, por último, su delicado testimonio sobre el mundo espiritual y personal, razones y sentimientos, de la mujer, encarnados en el autodestructivo *Diario íntimo de Adela H.* (*L'histoire d'Adèle H.*, 1975), segundogénita de Víctor Hugo, que abandonó a su familia y su carrera literaria para seguir, hasta Halifax, al otro lado del océano Atlántico, en Nueva Escocia, a su amante, un oficial de la armada, en el que brillan la sencillez narrativa, la sobriedad conceptual, la elegancia expositiva, el tono poético, el cuidado detalle y una refinada expresión, emotiva y agudamente irónica.

<sup>2</sup> VALLEJO GARCÍA-HEVIA, J. M., *Poder y libertad en Montesquieu y Rousseau*, en la *Revista de Libros*, Madrid, 43-44 (julio-agosto, 2000), pp. 21-22, donde ya tuve oportunidad de reflexionar al hilo de Carmen Iglesias y su *Razón y sentimiento en el siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999 (2.<sup>a</sup> ed., 2001).

Estos y otros temas, eternos, por lo tanto intemporales, desde el poder totalitario o democrático, las ideologías y la utopía, la educación y la cultura, la imagen social o política, hasta la infancia, la mujer y la familia históricas o presentes, el gobierno y la sociabilidad, el Estado y la Iglesia, los valores del liberalismo y las *reglas del juego* constitucional, la guerra y la muerte, hacen continuado acto de presencia en *No siempre lo peor es cierto*. Eso sí, con decidida vocación de liberación respecto a los tópicos vigentes, amén de otros superados en sus infatuados excesos, como el positivismo histórico, cuando la revista de los *Annales* casi siempre fructuosamente pontificaba; o imperaban entre los jóvenes, imponiéndose además a la crítica más madura, la *Nouvelle Vague*, el cine independiente o los epígonos narrativos de la *Lost Generation* estadounidense de entreguerras, desde el movimiento *beat* y *hippy* californiano hasta la tradición crítica del marxismo decimonónico, remozado por el estructuralismo, más el aditamento del psicoanálisis y el existencialismo, bien activos, si no todavía supervivientes, hasta prácticamente nuestros días. Estos tiempos, de coetaneidad y cotidianidad, que están procurando consagrar la demolición postmoderna del secular edificio historiográfico con hipercríticas tesis hueras, o yermos conceptuales y metódicos que esquilmán y nada reponen, como el narrativismo, la deconstrucción textual o incluso el profetizado pensamiento *único*, expresado en una supuesta extinción o trágica confrontación de las ideologías (el *fin de la Historia* de Francis Fukuyama o el *choque de civilizaciones* de Samuel Huntington), cierto es que acompañadas de otras valiosas aportaciones *in nuce*, desde la microhistoria hasta la más sólida y valiosa nueva historia cultural. Unos corrosivos tópicos, y esterilizantes mitos historiográficos, particularmente, aunque no sólo, políticos, que la obra que nos ocupa se empeña en debelar con notorio acierto, sobre todo por lo que se refiere a su condición de acreditada rémora en una coincidente y descalificatoria, en tanto que peyorativa, interpretación de la Historia contemporánea, y antes moderna, de España, por obra del criticismo finisecular del regeneracionismo del XIX, la distorsionada visión propagandista del régimen dictatorial de Franco y su comprensible ulterior y democrática reacción pendular, o la *political correctness* del aludido pensamiento *único*, basado en un relativismo, en nuestro caso cognoscitivo, común a diversas tendencias del variopinto y remozado movimiento de la *New Age* del siglo pasado. De ahí que el lector sea testigo de ese anunciado combate contra lo que Gonzalo Anes ha recordado que son residuos todavía vivos de la *leyenda negra* española, como el de la presunta continuada decadencia de su historia o la inevitable exclusión de sus guerras civiles (carlistas y de 1936); y la existencia imprescriptible y cainita de las *dos Españas* o el iluso imaginario colectivo de las *ocasiones perdidas*, encarnadas en la nostalgia idealizada e ideologizada de inexistentes *paraísos perdidos* de convivencia, propia o foránea, que no serían, muchas veces, más que la expresión interesada de una clara confusión entre política e historia. Además de ello, en este libro voluntariamente pugnaz, que no rehusa el viejo compromiso intelectual de despertar conciencias entre los que lo leyeren, se cuestiona, con convencido ímpetu, toda la serie de acólitos tópicos y mitos que acompañan a los anteriores, tanto de método como de contenido: los de las doctrinas totalitarias, el determinismo histórico, el estereotipo de los *caracteres nacionales* inmutables, la teoría de la excepcionalidad histórica extrema del mundo hispánico, la creencia de que la Historia se resuelve únicamente en éxito o fracaso definitivos, el negativismo interpretativo del pasado común, la compulsión hacia los ejercicios de autoflagelación histórica y el ensimismamiento historiográfico, o aquello que José Antonio Maravall denominó el hispano *narcisismo de la diferencia* o *nostalgia de la diferenciación*.

En definitiva, casi todos, si no todos, los errores que han impedido una interpretación siempre abierta de la Historia de España, en paralelo al *desideratum* que planea en *The Open Society and Its Enemies* (1945), concebida por Karl R. Popper desde su exilio

en Nueva Zelanda, durante la Segunda Guerra Mundial, al indagar sobre los orígenes del totalitarismo, que habían conducido a la guerra y a la radical crisis del pensamiento occidental, son criticados, de una u otra forma. Todos ellos pueden ser reducidos, por lo demás, a tres grandes categorías de apriorismos historiográficos, igualmente desenmascarados: a) El *esencialismo* de unos caracteres nacionales, ya denunciados, dados de una vez para siempre, sostenidos, por ejemplo, en la célebre polémica mantenida entre Américo Castro y Claudio Sánchez-Albornoz, o de unas recurrentes características, una especie de estigma, de la historia patria, que la habrían hecho universalmente dramática, y lastimosamente única. b) El *adanismo*, recientemente rebautizado por *buenismo*, de no aceptar la propia historia, con sus luces y sombras, o de aceptarla sólo como sombra, como culpa, ya que, según clamaba María Zambrano en su *España, sueño y verdad* (1965), y recuerda Carmen Iglesias, los españoles «tienen historia a pesar suyo; no la viven, no se entregan a ella con la consecuyente docilidad del europeo, y especialmente del francés». Y c) el *presentismo*, o como puntualizaba Francisco Tomás y Valiente, el anacronismo anticipatorio de proyectar los valores vigentes de la época en que investiga el historiador sobre el pasado en el que indaga y estudia. Tal sería el modo, y sus cauces, por los que prosperarían falsas, falaces, interpretaciones históricas, la imagen de cuyo potencial determinismo *crea* –inclusas las profecías *autocumplidoras*, puesto que lo que el historiador espera hace todo lo posible, aun de forma inconsciente, para que se cumpla–, por sí misma, realidad, o induce a que los seres humanos la tengan por tal, y como tal influya en sus vidas. Pese a que el hombre sea un mero partícipe, en el devenir histórico, de la conjunción y juego entre azar, necesidad y voluntad. En una combinación que define a la historia, en fórmula asimismo esencialmente recordada, de Norbert Elias, como «nacida de planes, pero no planeada; movida por fines, pero sin un fin».

Al ser el libro que nos ocupa también una reivindicación del individuo como sujeto histórico, y dado que es aportación que quiere ser decisiva en esa todavía latente tensión historiográfica de libertad *adversus* determinismo, he configurado su análisis en una especie de *bio-bibliografía* recensionadora, no estrictamente tradicional. En su clásica estructura tripartita, el planteamiento del primer apartado se centrará en ese *bíos* o sucinta biografía, imprescindible puesto que de una colectánea de entreveradas monografías, ensayos, artículos y textos de conferencias se trata, reunidos en la madurez investigadora de su autora. No de otro modo se podría contar con una perspectiva suficiente, a mi entender, que diese cuenta y razón de la variedad de perspectivas de abordaje metodológico que en él se ofrecen, tanto desde el campo de la Historia política y social, como de la Historia sociológica, cultural y de las mentalidades, e incluso jurídica, literaria y artística, sin olvidar las incursiones por la genealogía histórica y la simbología política. El segundo se acompañará al detalle de su contenido, el de sus veintidós estudios, agrupados cronológica y temáticamente, que conforman la bibliografía particular de la obra, su escritura o *graphós*. Y el tercero, y último, conclusivo, procurará contribuir con algunas reflexiones, que conformarían el *biblio* o *biblion* de estas modestas líneas, sobre lo que, de seguro, aportan, al lector, escritura y escritora, obra y autor, de manera especial en lo que atañe e interesa a la Historia del Derecho y de las Instituciones, materia especializada de esta sede.

**I.** María del Carmen Iglesias Cano se licenció y doctoró en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense, donde fue profesora ayudante del primer titular de una Cátedra, Luis Díez del Corral, que él implantó brillantemente, también por vez primera, en España, de Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, en la que habría de sucederle de 1984 a 2000, para pasar a desempeñar, luego, desde ese último año, la de Historia de las Ideas Políticas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Su temprana especialización en la filosofía y política de la Historia moderna

y de la Ilustración europea comenzó con la redacción de su tesis doctoral, sobre *Conexiones entre política y ciencia natural en el siglo XVIII*, que no publicó, precedida de otras monografías con ella relacionadas, hasta 1984<sup>3</sup>. Su línea de investigación fue especialmente original y novedosa, al reparar en unas cuestiones nada sóliticas y poco advertidas entre los especialistas: las de la transposición, en el pensamiento filosófico y político de Montesquieu, de una concreta idea de la naturaleza al ámbito del hombre y de la sociedad; y el consiguiente tránsito de la ciencia natural a la antropología, y la sociología. De ahí que le fuese otorgado, en 1985, por la *Académie Française*, el Premio Internacional *Montesquieu*. Nombrada tutora de la infanta Cristina de Borbón al inicio de sus estudios universitarios en la Facultad Complutense de Ciencias Políticas y Sociología, en 1984, y luego profesora de Historia y Humanidades del príncipe Felipe, también ha desempeñado los cargos institucionales de directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y de consejera nata del Consejo de Estado, entre 1996 y 2004. Fue elegida académica de número de la Real Academia de la Historia, la segunda mujer en su trayectoria institucional, el 16 de junio de 1989, tomando posesión de su medalla, la número 23, el 4 de noviembre de 1991. Electa académica numeraria de la Real Academia Española de la Lengua en el año 2000, ocupó el sillón *E*, vacante desde la muerte de Gonzalo Torrente Ballester, tras la lectura, el 30 de septiembre de 2002, de su discurso de ingreso, que versó sobre las relaciones entre la historia y la literatura, convirtiéndose, así, en la cuarta mujer académica de número, después de Elena Quiroga, Carmen Conde y Ana María Matute<sup>4</sup>. Y es, desde 2007, presidenta del Grupo periodístico *Unidad Editorial*, cuya cabecera está constituida por el diario *El Mundo*, habiendo publicado colaboraciones en otros rotativos de Madrid, como *ABC (Tercera Página)* y *El País (Suplemento Cultural y País Semanal)*, amén de *El Semanal* del Grupo Correo, así como en la revista *Saber Leer* de la Fundación Juan March.

Ha sido distinguida con numerosos premios y galardones, en atención a su labor docente, investigadora y divulgadora, entre los que destacan la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio (1995), impuesta por S. A. R. el Príncipe de Asturias, en presencia de SS.MM. los Reyes, en el Palacio Real de Madrid, el 6 de enero de 1995; el I Premio *Grupo Correo a los Valores Humanos* (1996), y el Premio *Lafuente Ferrari* de la Asociación de Críticos de Arte de Madrid (1999); el XII Premio Nacional de Periodismo de la Fundación Institucional Española (FIES, 2001), por un artículo titulado *Transformación fundamental*, que fue publicado en el *ABC* de 22 de noviembre de 2000; y el Premio de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades *Julián Marías* (2006). Presidenta de la Sociedad Española del Siglo XVIII, con sede en la Real Academia de la Historia, y miembro por elección del Comité Ejecutivo de la *International Society for Eighteenth Century Studies*, ha sido Premio Nacional de Historia, concedido por el Ministerio de Cultura, en dos ocasiones: en 1998, por *España. Reflexiones sobre el ser*

<sup>3</sup> IGLESIAS, C., *El pensamiento de Montesquieu. Política y ciencia natural*, Madrid, Alianza, 1984; reeditado, con un nuevo prólogo, una cronología biográfica, una relación de sus obras y un índice temático, bajo el título de *El pensamiento de Montesquieu. Ciencia y filosofía en el siglo XVIII*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2005. Y, con anterioridad, «Naturaleza humana: mito y realidad», en los *Cuadernos Hispanoamericanos (C-H)*, Madrid, 309 (1976), pp. 265-295; «Una nueva interpretación de la democracia ateniense», en *C-H*, 312 (1976), pp. 683-697; «Los monstruos y el origen de la vida en la Francia del siglo XVIII», en Manuel GUTIÉRREZ ESTEVE, Jesús Antonio CID y Antonio CARREIRA (coords.), *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, 1978, pp. 617-629; y «La teoría del conocimiento en Montesquieu», en *C-H*, 411 (1984), pp. 47-78.

<sup>4</sup> IGLESIAS, C., *Individualismo noble e individualismo burgués*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1991; e *Id.*, *De Historia y de Literatura como elementos de ficción*, Madrid, Real Academia Española, 2002.

de España (1997), coordinado por Eloy Benito Ruano; y en 2000, por *Símbolos de España* (1999), coordinada por ella misma<sup>5</sup>. Ha desempeñado, en fin, las responsabilidades de comisaria general de muy relevantes exposiciones históricas internacionales, sobre Carlos III, Felipe II, la España de 1898, Cervantes, la Ilustración y el Liberalismo, o la Corona de Aragón: *Carlos III y la Ilustración* (1988-1989), *Felipe II: Un monarca y su época* (1998), *España fin de siglo: 1898* (1998), *20 años de la Constitución española: 1978-1998, Ilustración y proyecto liberal: La lucha contra la pobreza* (2000-2001), *El mundo que vivió Cervantes* (2005-2006), *Zaragoza y Aragón: Encrucijada de culturas* (2008). Como ya se ha indicado, su prolífica producción monográfica ha versado sobre autores como Montesquieu, Rousseau y Comte, cuyos valores e ideas han articulado la mentalidad política, filosófica y científica de Occidente hasta nuestros días, con especial detenimiento, pues, en el pensamiento de la Ilustración, europea y también norteamericana, y su influencia intelectual contemporánea, prestando asimismo atención al germen de los sentimientos nacionalistas<sup>6</sup>.

5 IGLESIAS, C., «España desde fuera»; en Eloy BENITO RUANO (coord.), *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1997, pp. 377-428; e IGLESIAS, C. (coord.), *Símbolos de España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999. También ha dirigido la edición de las obras completas de sus maestros, Luis Díez del Corral y José Antonio Maravall Casenoves, y algunos libros de homenaje: «Presentación, noticia biográfica y bibliografía» y «Las pasiones y el origen del conocimiento en Jean-Jacques Rousseau»; en IGLESIAS, C., Carlos MOYA ESPÍ y Luis RODRÍGUEZ DE ZÚÑIGA (coords.), *Homenaje a José Antonio Maravall*, 3 vols., Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, vol. I, pp. 15-42 y vol. II, pp. 333-340; IGLESIAS, C. (coord.), *Historia y pensamiento. Homenaje a Luis Díez del Corral*, 2 vols., Madrid, Eudema, 1987; IGLESIAS, C. y María Luisa SÁNCHEZ-MEJÍAS (dirs.), *Obras Completas* de Luis Díez del Corral, 4 tomos, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998; y IGLESIAS, C. (dir.), *Estudios de Historia del Pensamiento Español* de José Antonio MARAVALL, 4 tomos, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999. Además de «Conversación con José Antonio Maravall», en *C-H*, 400 (1983), pp. 53-76; «Un homenaje a José Antonio Maravall», en *C-H*, 437 (1986), pp. 33-38; «Entrevista a José Antonio Maravall», en *El Urogallo*, Madrid, 3-4 (julio-agosto, 1986), pp. 76-80; «José Antonio Maravall: la historia como antídoto de la tradición», en la *Revista de Occidente*, Madrid, 70 (1987), pp. 93-102; «Semblanza» y «José Antonio Maravall y el siglo XVIII español», en *C-H*, 477-478 (1990), pp. 51-60 y 349-368; «Luis Rodríguez-Zúñiga. In memoriam», en la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, 54 (1991), pp. 9-11; «José Antonio Maravall y la historia del pensamiento político», en VV. AA., *Catedráticos en la Academia, Académicos en la Universidad*, Madrid, Fundación Central Hispano, 1995, pp. 285-308; «Luis Díez del Corral y Pedruzo. (Logroño, 5 de julio de 1911-Madrid, 7 de abril de 1998)», en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, CXCIV, 3 (1998), pp. 393-404; «Luis Díez del Corral. In memoriam», en la *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 100 (abril-junio, 1998), pp. 9-12; y «España y Europa en el pensamiento de José Antonio Maravall», en *Revista Jerónimo Zurita*, Zaragoza, 73 (2000), pp. 211-223.

6 IGLESIAS, C., *Razón y sentimiento en el siglo XVIII*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999 (2.ª ed., 2001), ya citado; e *Id.*, *Razón, sentimiento y utopía*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2006, que son sus dos principales colectáneas de ensayos, artículos y otras monografías. Aparte de lo cual, puede consultarse el *Catálogo de la Exposición «España, fin de siglo. 1898»*, Madrid, Fundación La Caixa, 1998; «Un rey y su mundo», en el *Catálogo de la Exposición «La Monarquía Hispánica. Felipe II: Un monarca y su época»*, Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, del 1 de junio al 10 de octubre de 1998, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 1998, pp. 15-30; «Montesquieu», en María Victoria CAMPS CERVEIRA (coord.), *Historia de la Ética*, vol. II. *La Ética moderna*, Madrid, 1999, pp. 199-244; y «La lucha contra la pobreza: una historia no lineal de progreso y modernización», en el *Catálogo de la Exposición «Ilustración y proyecto liberal: La lucha contra la pobreza»*, Palacio de la Lonja, del 26 de septiembre al 9 de diciembre de 2001, Zaragoza, Ibercaja, 2001, pp. 21-50.

II. En estos nuevos estudios históricos de Carmen Iglesias, valedores de que *No siempre lo peor* ha sido *cierto* en España, los que más directamente atañen al ámbito de conocimiento de la Historia jurídica e institucional son los que versan sobre el gobierno de la Monarquía de Felipe II, la visión política de la Transición democrática en España y las Constituciones de 1931 y 1978, los fundamentos jurídico-políticos de un Estado laico en la obra de Marsilio de Padua, y las complejas relaciones históricas entre ideas, ideologías y utopías. E indirectamente interesan, por lo que revelan acerca del *status* jurídico-privado de la mujer y el niño en el Antiguo Régimen, aquellos otros que se ciñen a la infancia y la familia, la sociabilidad femenina y los salones literarios, sin olvidar la atención prestada al conde de Aranda como noble ilustrado en la sociedad española y europea del setecientos. No obstante lo cual, nuestro recorrido será general, dada la relevancia de todos los capítulos, respetando, además, por razones de claridad y utilidad, el criterio cronológico de ordenación adoptado por su autora. De dichas veintidós monografías, éditas, de 1987 a 2008, en diversas obras colectivas o de autoría plural, con algunas inéditas de 2006, 2007 y 2008, una parte de ellas, hasta ocho, se centran en el siglo XVIII; cinco, en el XIX; cuatro, en el XX; y, el resto, que son otras cuatro, excepción hecha de la dedicada a Marsilio, que floreció en el XIV, se mueven en el prolongado espacio temporal de las centurias de la Edad Moderna, del XVI al XVIII. Sin embargo, resulta demasiado mezquina esa mera clasificación temporal, puesto que la autora procura siempre evadirse de los corsés espacio-temporales, sintiéndose más cómoda y prefiriendo las perspectivas europeas u occidentales (Francia, Inglaterra, Italia, Alemania, Estados Unidos), así como desenvolverse entre holgados marcos seculares, a fin de evitar u orillar rechazables tesis reduccionistas y conclusiones artificialmente constreñidas.

No en vano su recorrido, y el de sus lectores, se inicia con la *mirada del otro*, o lo que es lo mismo, con la imagen que el extranjero ha proyectado, históricamente, desde fuera, sobre los españoles. Puesto que, desde Kant, sabemos que el mundo es como lo percibimos, y que tal percepción de la realidad, psicológica, social, políticamente, nuestra idea de ella, ha repercutido en el juicio sobre nuestro propio pasado, influyendo dicha consideración del pretérito patrio en el presente, tal amalgama humana de pensamiento y sentimiento justifica el interés de conocer *España desde fuera* (pp. 39-91 y 853-863 de las *Notas*). Sólo así se podrá esquivar lo que Julio Caro Baroja denunciaba como el *sociocentrismo* de los pueblos, por el que cada uno creería y sentiría que el grupo humano al que pertenece es el más digno de ser tenido en cuenta, entre todos los existentes. Nada más, pues, que la expresión del viejo mito del *ombigo del mundo*, que antropólogos y etnólogos han estudiado en las sociedades arcaicas. Obsesionada por su imagen exterior a partir del siglo XIX, con mayor incidencia en la crisis finisecular del 98, y vigorosa todavía en la primera mitad del XX, la autocrítica española sobre su pasado histórico, muy persistente (desde Juan Luis Vives y fray Bartolomé de las Casas a Reginaldo González Montano, Antonio Pérez, Juan Huarte de San Juan, los arbitristas del XVII), habría sido exagerada, por la eficacia que su imagen negativa, formada por la absorción de estereotipos, generalizaciones, tópicos y opiniones foráneas erradas, habría tenido en la propia conciencia nacional. Las percepciones históricas exclusiva y persistentemente negativas se convierten, con facilidad, en profecías de automático cumplimiento, que tienden a paralizar cualquier acción de cambio, reforma o mejora, política, social, económica, cultural. Profundizando en el origen e historicidad concretos de las imágenes de España, se advierte que el origen de la leyenda negra tendría su punto de partida en Italia, desde el dominio aragonés y catalán, cuando Pedro III de Aragón conquistó y se consideró señor de Sicilia, en 1282, continuando, en los siglos XIV y XV, con la conquista de Cerdeña, y especialmente de Nápoles por Alfonso V. Identificados los

españoles con los soldados aragoneses y los mercaderes catalanes, calificados de «vil estirpe de mercenarios y traidores», esta actitud perduraría en Roma, al ser elegidos papas los valencianos Alonso de Borja, Calixto III desde 1455, y su sobrino Rodrigo de Borja, Alejandro VI en 1492. En general, el español, en tanto que dominador de la península italiana, fue un pueblo, cruel y soberbio, considerado de cultura, religión y raza inferiores, «marrano y circunciso», impuro, por tanto, racial y religiosamente, a pesar de la expulsión de los judíos, ya en 1492, y de los moriscos en 1609. Esta imagen perversa de los españoles se potenció, en la segunda mitad del xvi, en Alemania, con el humanismo y la reforma protestante, más el auxilio que la imprenta prestó a la difusión de los escritos del prolífico Lutero, constituyendo punto descalificatorio de inflexión la guerra de Esmalcalda, declarada en 1546, que enfrentó al emperador Carlos V con sus súbditos protestantes germanos. La rebelión de los Países Bajos aceleró y propagó, incluso con falsificación de documentos, el terror hacia los españoles y sus tercios, sin paga y sin control, o actuando en cercos y saqueos como el de Amberes de 1576, habiéndose limitado Guillermo de Orange, en su *Apología* de 1580, a hacerse eco del precedente alemán. El apoyo inglés a los rebeldes de los Países Bajos, unido al fracaso, pero antes al temor, de la *Gran Armada* de la empresa de Inglaterra, que no *Armada Inven-cible*, aumentó el número de folletos políticos populares antiespañoles, que España, sin embargo, no produjo jamás en el xvi, lo que explica que perdiese la guerra de la propa-ganda. En 1594, Antonio Pérez publicó, en Londres, bajo el seudónimo de Rafael Peregrino, sus *Relaciones*, aunque su obra descalificatoria habría de tener más éxito en Francia, con ediciones en 1598, 1615 y 1694. Porque también por la cristianísima Francia se extendió la ofensiva panfletaria, con sus reiteradas acusaciones a España de ambicionar el dominio universal, la denuncia de su tiranía y crueldad en América, el carácter vanidoso y falso de los españoles, y su condición vil por herencia judía y sarracena. Incluso después de la Guerra de Sucesión, con la dinastía de los Borbones en el trono español, los ilustrados franceses, con Montesquieu, Voltaire y Diderot a la cabeza, ahondaron, demolidoramente, en la imagen negativa de su vecino país, hasta el punto de que un desconocido Masson de Morvilliers se atreviese a preguntar, en la *Encyclo-pédie Méthodique*, qué era lo que había aportado la decadente España, con su Inquisición, a la civilización.

Precisamente Montesquieu sería el responsable de *Una imagen «oriental» de España en el siglo xviii* (pp.151-171 y 875-880), identificando, por *oriental*, el despotismo político y el atraso cultural. A diferencia de su maestro Díez del Corral, para quien el bordelés sólo parcialmente habría incurrido en los prejuicios antiespañoles, tan habituales en los *philosophes* de la Ilustración francesa, Carmen Iglesias radica en él, desde sus *Lettres Persanes* de 1721, e incluido *De l'Esprit des Lois* de 1748, el origen de todos los tópicos ilustrados, y la afirmación del cómodo mito de los caracteres nacionales, que se podría resumir en la idea de un imperio mal conquistado y administrado (despoblación y ruina económica), una sociedad clerical (ociosidad conventual, fanatismo inquisitorial), y unos españoles orgullosos e indolentes (abandono del trabajo, decadencia social). Pero, ni siquiera los mitos históricos son inmutables. Admiten variaciones, como las inglesas y alemanas de finales del siglo xviii, cuando la incipiente industrialización fue transformando, con la mediación literaria romántica, a España en un lugar exótico, pintoresco, tenebroso, en definitiva, premoderno. Una conversión que canonizarían, en el xix, Schiller, Goethe, Gautier, Irving, Ford, Doré, Verdi, Bizet; y que, en el xx, se vería reforzada, al estallar la decadencia en guerra civil, llegando incluso hasta Gerald Brenan, con otro mito, el de las dos Españas fraticidas, liberal y carlista, progresista o republicana y conservadora o nacional. Los estereotipos pierden su aparente base, empero, cuando el punto de vista se alza de ese rasero que es la contemplación preju-



ciada de un pasado que se entiende palpitante sólo para lo negativo, e inane para lo positivo. En primer lugar, hasta el surgimiento de los nacionalismos en el novecientos, España fue vista, desde fuera, como una unidad. Hasta el extremo de que, en la Edad Media, a los españoles se les llamaba catalanes o aragoneses. Por otro lado, la imagen negativa de España es de moderna difusión, imponiéndose con los Austrias, inseparable del poder político y el dominio internacional de una Monarquía de dos mundos, el europeo y el indiano. En tercer lugar, conviene ser cauteloso en la utilización de las fuentes documentales de la época, tal que la publicística, la literatura, los ensayos científicos, la correspondencia e informes de embajadores, los relatos de viajes, las canciones, la tradición oral, etc. La imprenta siempre respondió a a intereses concretos de propaganda política, y no se debe confundir la ficción literaria, que bebe en las fuentes estéticas de lo excepcional, lo marginal o lo dramático, con la realidad histórica. Los informes diplomáticos suelen adolecer de superficialidad o dependen de generalizaciones tópicas, y los relatos de viajes más bien son reportajes periodísticos que indagaciones pacientes y contrastadas. Difícilmente fue España una excepción, por tanto, ni siquiera en la picaresca, puesto que el hambre era generalizada en la Europa moderna y contemporánea. La misma Francia, según Fernand Braudel, estuvo siempre al borde de la guerra civil, una vez que dejó de estarlo, de hecho, tras la *Fronde* del xvi, al rivalizar protestantes y católicos, jansenistas y jesuitas, republicanos y realistas, derechas e izquierdas, dreyfusianos y antidreyfusianos, resistentes y colaboradores con el régimen nazi... La única y auténtica guerra patriótica habría sido la de 1914. Por lo que respecta a la falta de unidad nacional, nacionalismos al margen, Caro Baroja dejó apuntado que la verdadera integración territorial de los Estados se hizo efectiva sólo con el desarrollo de la técnica, que en España fue sobre la década de 1920, con los nuevos inventos de la sociedad industrial. El tópico de la *gozosa* pobreza del hidalgo español encuentra paralelos, de crítica a la ociosidad y abandono del trabajo, en la Inglaterra y la Francia preindustriales del siglo xvii, que eran sociedades tan tradicionales y cerradas en sí mismas como la española. En este punto, Francisco Ayala puntualiza que el famoso *Vuelva usted mañana* de Larra fue pronunciado desde la mentalidad capitalista de un hijo de emigrante *afrancesado*, educado fuera de la sociedad peninsular, todavía predominantemente rural, agraria y precapitalista.

La contemplación *ad extra* de la España de los siglos modernos y coetáneos es seguida por otra, en síntesis *ad intra*, de informada y pormenorizada exposición acerca de *El gobierno de la Monarquía* (pp. 93-150 y 863-874). Con aporte cartográfico de mapas de Europa, América y resto del mundo, por ella desfilan los territorios de la Monarquía de Felipe II, sus reinos y coronas, sus títulos, su planta administrativa de Reales Consejos, Juntas y Secretarios, su tejido institucional, en suma. Y al lado de las instituciones históricas, su regulación jurídica y su teoría política de legitimación, con la cuestión de la formación del Estado moderno de fondo, sin obviar la legalidad política autónoma que aportó la *razón de Estado*, en un tiempo en el que Copérnico y Galileo habían destruido el orden cósmico, Montaigne el orden de las jerarquías psicológicas, y Maquiavelo las raíces políticas medievales, con su dilema insoluble entre las dos moralidades, la cristiana frente a la romana o clásica, dejando inoperantes las que, hasta entonces, habían sido consideradas esferas autónomas (la de la *política* o los medios frente a la *moral* o los fines): el concepto de soberanía y de poder absoluto, bordeado por sus límites jurídicos, y extrajurídicos de la *christiana educatio principis*; su articulación ideológica, orígenes teológicos y proceso de secularización; su constitución burocrática. Un precursor de la modernidad, de caracterizado *iuscentrismo*, según categorizó Manuel García Pelayo, sería, tanto como filósofo político y teólogo medieval violentamente antipapista y anticlerical, con sus propuestas, contenidas en el *Defensor*

*Pacis* (c. 1324), de declarar hereje al papa por usurpación del poder civil, de convocatoria de un concilio general que lo juzgase y depusiese por haberse extraviado de la fe, y de proceder a la coronación de un emperador por parte del *pueblo romano*, sin necesidad de confirmación pontificia, el que se aprecia en los *Fundamentos del Estado laico: Marsilio de Padua* (pp. 741-780 y 942-946). Su idea reiterada, la de propugnar una unidad de gobierno basada en la soberanía exclusiva del poder civil, frente a la pretendida *plenitudo potestatis* del Papado. Desde la filosofía política y moral aristotélica, y desde la doctrina jurídica del *ius commune*, Marsilio de Padua y Bartolo de Sassoferrato, ambos coetáneos, proporcionaron argumentos definitivos para la autonomía del poder político respecto de cualquier otro universalista, como el espiritual o eclesiástico, que no tuviese su razón de ser en la propia comunidad. Porque una aportación decisiva del mantuano fue la de que el mantenimiento de la paz, como valor básico de la vida política, no era incompatible con la libertad, siempre que mediase en ello el legislador humano, que sería el pueblo, cuyo modelo habrían de ser las repúblicas y comunas italianas, instituido como tal, dado que la ley, positiva, única en el mundo de los hombres, era el resultado de la voluntad popular, que proporcionaba su *vis coactiva*, bien por representación, bien directamente. Asimismo, el Estado moderno habría fijado en las utopías, especularmente, las condiciones de su posibilidad, sus límites, sus instrumentos, y la bondad o no de sus logros para súbditos que seguían siendo vasallos de señores, sujetos de jurisdicciones y miembros de corporaciones. De ahí que no falten *Los hombres detrás de las ideas. Ideas, ideologías y utopías* (pp. 781-816, 946-949); y *Utopía e historia* (pp. 817-851, 949-952). Al ser imposible, para la mente humana, conocer sin ideas preconcebidas, que forman parte del conocimiento objetivo, puesto que, en caso de carecer de ellas, no sabríamos qué buscamos o indagamos, ya que las sensaciones desnudas son mudas, y dado que la empiria pura, como recordaba Leibniz, sólo la tienen las bestias, la realidad no es algo dado, mostrenco, sino que supone una compleja construcción humana. Y por ser el hombre un ser social, su actividad constructora de *mundos* sociales, presentes o recobrados del pasado por empatía retrospectiva, característica en él, sólo es posible ejercida en compañía. Así nacen las diversas utopías, o modelos idealizados y cerrados de sociedades finales detenidas en el tiempo, construcciones racionales y planificadas sobre la libertad –olvidando que los hombres somos libres e inciertos–, que pretenderían crear un orden social justo, y que son el núcleo de las diferentes ideologías, que han de convivir, en cambio, con los procesos históricos en los que se desarrollan, siempre evolutivamente cambiantes. A partir de las investigaciones de su maestro Maravall sobre los elementos utópicos del pensamiento político y social occidental, desde el Renacimiento, Carmen Iglesias reflexiona sobre las diferencias y similitudes entre milenarismos y utopías, reformismos y contrautopías, utopías de evasión (pastoril, caballeresca, *El Quijote*), y de reconstrucción (Moro, Las Casas, Campanella, Fourier); o sobre casos concretos, con su carga subversiva o revolucionaria más o menos manifiesta, como la utopía de los religiosos franciscanos, de un gobierno tutelar para los indios, en la Nueva España del siglo xvi.

La confianza, hasta cierto punto idealizada, como reflejo de su intelectualismo, de la Ilustración dieciochesca en la educación como principal, sino único, instrumento de reforma y perfeccionamiento de la naturaleza humana y de la sociedad, envuelta en una dinámica secularizadora que presidiría una buscada transmutación de valores políticos, e incluso religiosos, que diferenciases la Edad Media de los tiempos modernos, constituye el hilo conductor de casi todos los estudios consagrados al siglo xviii: *Educación y pensamiento* (pp. 173-205 y 880-888); *La nueva sociabilidad: mujeres nobles y salones literarios y políticos* (pp. 207-276 y 888-899); *Notas sobre «Las mujeres en tiempos de Goya»* (pp. 277-308 y 900-902);

*Infancia y familia en el Antiguo Régimen* (pp. 309-340 y 902-905); *La nobleza ilustrada: el Conde de Aranda* (pp. 341-396 y 905-911); y *América y la libertad* (pp. 397-406 y 911-912). Epistemología y pedagogía se concitan en la obra del que fue, quizá, el padre fundador de la Ilustración europea, John Locke. En Grecia, de los presocráticos a los sofistas y las escuelas helenísticas, en el ámbito político democrático, para los ciudadanos libres y varones, de la *polis*, si bien el conocimiento no fue patrimonio de un grupo sacral o social cerrado, puesto que era preciso el esfuerzo individual para alcanzarlo, ya que, con la técnica socrática de la mayéutica, hasta un esclavo podía resolver problemas de geometría, sin embargo, su contemplación, en una palabra, la sabiduría, sí era patrimonio de las clases privilegiadas. Esta tradición se conservó en la cultura eclesiástica occidental del Medioevo, con su tensión irresuelta entre teología y filosofía, pero, aunque conservó la didáctica griega de tendencia democrática, y su optimismo cognoscitivo, que no antropológico, por entender que la naturaleza era racional, regida por leyes regulares, susceptibles de ser conocidas, sin embargo, con el cristianismo, tal sabiduría, objeto de fijación y transmisión escrita, siguió perteneciendo a la esfera privada de las clases privilegiadas de la población. Sociedad y educación permanecieron separadas, por consiguiente, hasta que, en el XVIII, por vez primera se comenzó a hablar de educación *nacional* o instrucción *pública*, medio de perfectibilidad, a través del interés personal, de la naturaleza humana, y de la felicidad individual y social, aunque, para ello, Diderot tuviese que publicar, en 1762, anónimamente, *De l'éducation publique*, bajo el falso pie de imprenta de Amsterdam. Con diferentes matices le seguirían Helvetius, D'Holbach, Condorcet; y, en España, Jovellanos, Meléndez Valdés, Ibáñez de la Rentería, Forner, Foronda, León de Arroyal, partidarios de sustituir los criterios de caridad y beneficencia en la enseñanza primaria por el de utilidad pública, con acceso a las escuelas de primeras letras de las niñas, y posibilidad, por primera vez, de aprender a leer y escribir. De ahí que, con la educación como asunto de interés público, y abierta también a las mujeres, hasta entonces silenciadas y enclaustradas (en el hogar, en el convento, en la casa de prostitución), las de condición noble o *salonières* pudiesen abrir y regentar sus salones literarios y políticos, espacios públicos de sociabilidad, e intercambio intelectual y cultural en pie de relativa igualdad, desde el pionero de la marquesa de Rambouillet en el París de 1620. En Madrid, los de la condesa de Lemos, la marquesa de Fuertehíjar, las condesas de Benavente y de Montijo, sin olvidar la Junta de Damas o sección femenina de la Real Sociedad Matritense de Amigos del País, creada en 1787, ni las escuelas *patrióticas* y gratuitas fundadas por ésta en 1776. Por cierto que Rousseau, mientras propugnaba, en su *Émile ou de l'éducation*, la libertad natural para el aprendizaje de su protagonista, cuando se trataba de Sophie, la novia ideal de Émile, justificaba su sometimiento a la voluntad de los demás. Por el contrario, Feijoo y Campomanes entendían que la inteligencia y la razón eran asexuadas, y podían poseerlas tanto varones como mujeres, indistintamente. Más lejos quedaba la reivindicación de las dos grandes conquistas de la centuria ilustrada: un cierto derecho a la libre elección de marido, emblema de *El sí de las niñas* de Moratín; y la posibilidad de una enseñanza superior, no excepcional como fue la de Josefa de Amar y Borbón, autora del *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (1790), o la de María Isidra de Guzmán y La Cerda, hija de los condes de Oñate, doctorada, por la Universidad de Alcalá, en 1785.

La imagen del niño fajado como una pequeña momia, sólo desembarazada su minúscula cara, es la representación del trato padecido por la infancia en el Antiguo Régimen, hasta que los ilustrados denunciaron su falta de libertad, contraria a la naturaleza humana. El descubrimiento del niño, el sentimiento de la infancia, no surgió,

en efecto, hasta el siglo XVIII, al constatar, por la vía del individualismo afectivo, que no eran simples adultos en pequeño, sino personas insustituibles, que se habrían de convertir en el núcleo de la familia. Una familia en tránsito de la tradicional concepción comunitaria, troncal o de linaje y estirpe, a la contemporánea nuclear, en torno al amor entre cónyuges, y de padres e hijos (expresada en la lactancia materna o la consideración de la etapa de adolescencia), siempre con el trasfondo de la pavorosa mortalidad infantil –incrementada por el infanticidio, aborto y abandono o exposición, tan frecuentes–, y aun de la menguada esperanza de vida adulta, que no superaba la media de los cuarenta años. Pero, no todo fueron avances educativos durante la Ilustración. Recuérdese a Goethe, la mejor expresión de las contradicciones de su siglo:

«Todo lo que libera el espíritu, sin que produzca un progreso de la disciplina interior, es un peligro» (p. 339 *in fine*).

La centuria siguiente, la del XIX, es transitada por el lector de la cruz a la raya, desde sus pródomos de *El fin del siglo XVIII: la entrada en la contemporaneidad* (pp. 407-444 y 912-915); *España-Francia: espejos y paradojas en el Siglo de las Luces* (pp. 445-478 y 915-919); y *El drama de los afrancesados: patriotas o traidores* (pp. 479-499 y 920-921); hasta *Fines de siglo y sentimiento de crisis. 1898: Imágenes y realidad* (pp. 573-604 y 927-932); pasando por la visión contradictoria de *Menéndez Pelayo y el Siglo de las Luces* (pp. 501-539 y 921-925); y la medular de *Cultura, política e historia en el siglo XIX* (pp. 541-571 y 925-927). Sabido es que el paso del setecientos al ochocientos, en España, se sitúa entre 1789 y 1808, un momento clave de su historia que coincide, exactamente, con el reinado de Carlos IV, y que ha de ser tenido muy presente a la hora de valorar aciertos y fracasos del mismo, sobre todo porque, historiográficamente, han pesado muchísimo más los segundos. Los españoles fueron muy conscientes, entonces, de la época que les había tocado vivir, y de su siglo, por lo que se refiere a las clases privilegiadas (así, Jovellanos y sus períodos de sensibilidad rococó, neoclásica, y prerromántica, emotiva y medievalizante en su destierro mallorquín del castillo de Bellver), puesto que desconocemos cuál fue el sentimiento popular, carente España de una cultura *rebelde* en el vulgo, pese a su igualitarismo en el trato social, creadora de opinión, a diferencia de Inglaterra, donde la debilidad eclesiástica, desde la Reforma y Enrique VIII, favoreció que emergiese una cultura plebeya. En cualquier caso, con un nuevo contenido semántico en términos como *patria y nación, felicidad, libertad, sociedad, cultura, civilización, industria, fábrica, utilidad, interés personal*, fruto de una renovada y secularizada axiología política y económica, con la búsqueda de la felicidad por objetivo primario, y un patriotismo cosmopolita y abierto, racional y consciente, que nada tendría que ver con el amor irracional exhibido por los nacionalismos decimonónicos, de unidad excluyente con sus identidades étnicas y culturales, la acusación vertida contra la España del XVIII, el siglo *afrancesado* y extranjerizante por antonomasia, de *tibetización* o aislamiento hermético, es algo que ya no se sostiene históricamente. Buena prueba de ello fue el drama de los afrancesados, los quince mil que, aproximadamente, cruzaron la frontera en 1813, después de la derrota de Vitoria, más cuatro mil condenados al destierro en virtud de un Real Decreto de Fernando VII, de 30-V-1814. De todos ellos, sólo unos noventa, como máximo, llevaron su afrancesamiento hasta el extremo de solicitar y obtener la nacionalidad francesa. Patriotas o traidores, josefinos, infidentes o *juramentados*, que eran los empleados de la Administración, obligados a prestar juramento de fidelidad al impuesto rey José, si querían mantener su plaza, no eran propiamente liberales, ni absolutistas, ni partidarios de los revolucionarios regímenes políticos franceses. Pero, las dificultades, muchas veces insalvables,

de la época, pueden quedar simbolizadas en una conocida pintura de Goya, la *Alegoría de la Villa de Madrid*, en cuyo medallón pintó, primeramente,

«el retrato de José I; más tarde lo borró y lo substituyó por la inscripción de *Constitución*; y luego, en 1814, pintó sobre ella el busto de Fernando VII; ya mucho más tarde, muerto Goya hacía muchos años, en Burdeos. [se cambió] el retrato [regio] por el actual, que permanece, del *Dos de Mayo*» (pp. 498-499).

Hasta el mismo Marcelino Menéndez Pelayo, que no fue un progresista, ni siquiera un liberal, pero que está en el origen de la modernidad literaria española, como ha subrayado Jon Juaristi, y que generó la visión decimonónica del setecientos que más ha perdurado entre la derecha y la izquierda, política y cultural, al preocuparse de que los españoles recuperasen su conciencia histórica, denunció el afrancesamiento extranjerizante del siglo XVIII, pero lo hizo, en su *Historia de los heterodoxos españoles*, la *Historia de las ideas estéticas en España* y *La ciencia española*, como advirtió agudamente Eugenio d'Ors, con delectación morosa, casi viciosa, por la herejía, «algo así como el cariño del médico por sus hermosos casos clínicos», en esa menéndez-pelayiana divina *Commedia* de la erudición que fue su entera obra, de la que retrajo al *Inferno* a los heterodoxos, salvando en el *Paradiso* a los científicos, y dejando para el *Purgatorio* las ideas estéticas. Mas, aunque antiesencialista, en su obra hay que anotar la creación del distorsionador y mendaz mito de las *dos Españas*, retroproyectando las guerras civiles carlistas del XIX en el XVIII. Por otra parte, los pensadores tradicionales, reaccionarios, que eran de su agrado (los PP. Ceballos, Vélez, Alvarado o *Filósofo Rancio*), y que oponía a los extranjerizantes Aranda, Campomanes, Roda, Olavide, Quintana, Marchena, Blanco White, y un largo etcétera, eran, en realidad, como ha demostrado Javier Herrero, tan europeos como los ilustrados, por ser discípulos del abate francés Barruel. Mayor título, en tal sentido, podría atribuirse al XIX, el llamado *siglo del tanto por ciento*, que permitió proclamar al diputado Calderón Collantes, en las Cortes, en 1843, sin escandalizar por su calvinismo o burdo materialismo: «La pobreza, señores, es signo de estupidez» (p. 554). Y también sería, pese a su secularización, o quizá por eso mismo, el de la permanencia de los miedos medievales: a la miseria, al otro (la xenofobia de los nacionalismos), a las enfermedades y epidemias (la tuberculosis, peste del ochocientos), a la violencia de las guerras y los atentados terroristas, a lo no visible y el más allá. Unas persistentes lacras de la humanidad que tienden a ser olvidadas, deslumbrados con los logros de la época, ese *siglo de fósforos, que no de luces*, con los que el poeta aludió a la pérdida de los ideales del setecientos: el desarrollo científico-técnico, los descubrimientos médicos, el telégrafo y el ferrocarril, las epopeyas de exploración geográfica, la abolición de la esclavitud, el inicio de los movimientos feministas, el nuevo liberalismo programático, el *art nouveau*... No fue la crisis finisecular, el 98 español, la única, ni mucho menos, de Europa. Francia fue humillada por los británicos en Fachoda, en 1898; estos últimos, a su vez, estuvieron a punto de ser derrotados, en 1899, por los bóers en Suráfrica; Italia fue derrotada, en 1896, en Adua; Portugal, víctima de un ultimátum de su aliada Inglaterra para que retirase tropas de Angola y Mozambique, en 1898; y las guerras chino-japonesa, y ruso-japonesa de 1901 a 1904. Otro mito historiográfico ha sido el del *secular aislamiento* de España: no hubo tal, sino una prudente política y estratégica voluntad de mantenerse lejos de los conflictos de las grandes potencias imperialistas, letales para una nación que no contaba con ejército apropiado. La pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, dispersas geográficamente y sin armada que mereciera tal nombre, era previsible, y lo que debe preguntarse es cómo lograron mantenerse en posesión de la Corona española. El despojo de sus colonias llevó a potencias derro-

tadas, Rusia, China o Portugal, a cambiar de régimen político, antes o después. En España, no se produjo hasta 1931. El desprestigio político, de 1898, no hizo caer a la monarquía. Habría que preguntarse si fue así porque la nación no estaba tan invertida como creyó, por ejemplo, Ortega y Gasset. Incluso los fenómenos del caciquismo y de un régimen parlamentario, como el de la Restauración, basado en partidos oligárquicos y fraudes electorales, no fueron ajenos a las democráticas Inglaterra, Francia y Estados Unidos, o a otros países, Portugal, Alemania.

El siglo xx, estricta coetaneidad, queda reflejado en el espejo comparado, y comparativo, de *Las Constituciones de 1931 y de 1978* (pp. 621-666 y 932-936); hace condición hispana de posibilidad constituyente con *La transición democrática en España (1975-1978)* (pp. 605-620); y se interroga por los *Cambios culturales en la sociedad española contemporánea* (pp. 667-722 y 936-941); para que, de este modo, remansado a la vista del incipiente xxi, haga examen histórico de conciencia ciudadana, por medio de un perenne *Elogio de la concordia* (pp. 723-737 y 941-942). Se plantea Carmen Iglesias el hasta cierto punto sorprendente aire de continuidad que sobrevuela y abraza ambos textos constitucionales, republicano y monárquico restaurado, de 1931 y 1978: su rigidez, el paralelo planteamiento de organización territorial con la división en regiones o comunidades autónomas, la prevalencia de una jurisdicción constitucional. Pero también sus radicales diferencias, más allá del unicameralismo de uno y el bicameralismo de otro: sus respectivos procesos constituyentes, analizados con detenimiento; y las conocidas cuestiones polémicas, no bien resueltas en 1931, y todavía objeto de mayor o menor debate después de 1978, como son la religiosa, la nacional, incluso la social. Y la relativa a la forma de Estado, aunque cierto es que, como se subraya, tanto en uno como en otro momento, los dos auténticas encrucijadas históricas, políticas, sociales y económicas, del siglo xx, el verdadero problema no residía en la dicotomía Monarquía o República, sino en optar con acierto y pericia por democracia, parlamentaria, y no dictadura, militar o revolucionaria. Con conciencia, en todo caso, de que la Constitución, clave de bóveda que ha permitido erigir el Estado liberal de Derecho, derruyendo el absolutista, también es, en palabras de Antonio Hernández Gil, el mito político de la modernidad, unido en sus orígenes al romanticismo liberal del xix, en última instancia, un pensamiento mágico que creía que, con un texto *perfecto y racional*—según cánones que serían siempre discutibles—, y con independencia de los juegos de intereses económicos de los diferentes grupos sociales y políticos, se resolvían todos los problemas. Y la convicción de que la Guerra Civil española de 1936-1939, lejos de ser inevitable, no se puede justificar sólo por crisis económica o mera agitación social. El paro laboral, aun siendo muy grave, resultaba inferior al de la Alemania de los años treinta y los Estados Unidos de la *Gran Depresión*, siendo harto significativas las dispares soluciones adoptadas por ambos países, una totalitaria, otra de reformas democráticas. Se muestra convencida Iglesias de que la agitación revolucionaria de la época de la Segunda República fue debida, más bien, a motivos políticos que económicos. Precisamente para no incurrir en los errores del pasado, la Transición democrática española, de 1975 a 1978, fue el resultado de su deliberada y consciente memoria enmendadora. Otro mito historiográfico a desterrar sería, pues, el de un supuesto olvido, en la Transición, de la historia más inmediata. De acuerdo con Santos Juliá, habría que diferenciar entre dos términos de origen griego, inventores de la democracia ciudadana, la *amnesia* y la *amnistía*: con la primera, enfermedad del olvido, las cosas *caerían* políticamente en él; con la segunda, voluntad de olvido político, las cosas del pasado se *echarían* en él. En tanto que protagonista generacional de la Transición, Carmen Iglesias se muestra concernida e identificada con ella, y así la defiende, con pasión racional y sentido dolor, ante los recientes intentos, políticos e historiográficos, de minusvalorarla o descalificarla. A su juicio, el único tipo de memoria

histórica imprescindible es aquel que ayuda a mantener vivo el legítimo origen del derecho, en tanto que ordenación justa de la convivencia social, que es aquel que se sustenta en una pedagogía de la democracia, siendo bien consciente de que ésta es siempre una eterna tela de Penélope, dado que nunca hay ganancias absolutas en la historia: hoy se solucionan ciertos problemas, mañana aparecen nuevos retos. De ahí su *Elogio de la concordia*, y rechazo de las amenazas de su ruptura, aquella que puso por obra la generación de la Transición, con su respeto a la ley y su estricto sentido de responsabilidad social. Observaba Max Weber, en advertencia tanto a vencedores como a vencidos, que, después de una guerra, no debían ser buscados sus *culpables* políticos, puesto que su origen siempre radicaba en la estructura de la sociedad. El análisis, precisamente, de la sociedad española durante el régimen franquista, que fue la que habría de engendrar a los futuros protagonistas, individuales y colectivos (obreros y estudiantes universitarios, clases medias), de la Transición, con su convencimiento de que el enfrentamiento fratricida no se podía repetir, ofrece argumentos que apoyan la conclusión weberiana, que presupone otra, la de que los valores no se pueden demostrar, y sí sólo mostrar: la nueva dimensión popular de la cultura, la imposición de un consumo masificado, una sociedad más abierta e industrializada, con una conciencia igualitaria y menor desigualdad social, la irrupción de la mujer en el espacio público y su progresiva incorporación al mundo laboral, una educación generalizada, etc.

III. La lectura de *No siempre lo peor es cierto*, una obra cuyo contenido, acompañado al título, no desmerece de éste, deja un poso de encomiable optimismo, en su dosis recomendable, de sano y prevenido escepticismo, a quien pasea y se detiene entre sus bien nutridas páginas. Y ello pese a que se trata, como se anticipó, de un libro *de combate*, amable pero firme, sosegado mas no complaciente. Ni el relativismo, historiográfico o no, ni las concepciones o visiones integristas, de una pieza, o radicales en su voluntad redentora, tampoco el pensamiento *políticamente correcto*, merecen tregua a su autora. Su propósito declarado, en la contraportada de la sobrecubierta, es confesable, y confesado: «Derribar mitos obsoletos, que distorsionan nuestra percepción del pasado y entorpecen el porvenir». Su punto de mira está puesto en la visión negativa en el estudio de la historia de España, que ha prevalecido desde finales del siglo XIX, y que nosotros, sus lectores, a caballo entre el XX y el XXI, hemos heredado. Es una actitud gratificadamente *quijotesca*, a mi juicio, y necesaria, imprescindible. Hasta ahora, aislado, cada historiador con conciencia de ello ha procurado desacreditar documentalmente los tópicos y mitos con los que se ha topado, en el ámbito especializado de su investigación. Pero era preciso reunirlos a todos, o casi todos, para que su vista conjunta los desacreditase entre sí, aherrojando su equívoca, falaz reputación. Así es en el *Prólogo* (pp. 19-38), al que completa la *Bibliografía* final (953-1004), seguida de la *Procedencia de los trabajos* (pp. 1005-1007), y de un indispensable *Índice onomástico* (pp. 1009-1037), dada la erudita profusión de citas y el poblado manejo de fuentes de que se hace gala. Ese decálogo *del mal* para todo historiador queda esculpido, desde un principio, en esa intensa relación de propósitos y anticipo de contenidos, en esa especie de exposición de motivos, y de criterios metodológicos, de lo que constituye pieza meditada y cumplida de una vida de investigación y reflexión sobre el pensamiento político, histórico y filosófico, que son, y conforman, dichas páginas prologales. Su enumeración, aunque ya adelantada, no creo que resulte ociosa, contemplada aquí en ordenada falange u honda trinchera, a fin de prevenir el potencial peligro de determinismo que acecha en todas las visiones pretéritas falsas o estereotipadas: 1) el mito de la continuada *decadencia* histórica de España; 2) el de su victimista *excepcionalidad*, con la aneja variante de exclusividad guerracivilista; 3) la tendencia interiorizada a la *autoflagelación*, por asumir indiscutida la leyenda negra de su pasado; 4) el *ensimismamiento*

o provicianismo historiográficos, por aversión o desconocimiento de todo lo europeo u occidental; 5) el mito *esencialista* de las dos Españas autistas y fratricidas, adornadas de sus respectivos e inmutables caracteres nacionales; 6) el rechazo *adanista*, o buenista, de aquellos períodos o episodios históricos contrarios a los valores presentes del observador actual; 7) la ceguera ante los anacronismos anticipatorios o *presentismos* historiográficos, con retroproyección activa del historiador que manipula, doloso o negligente, los datos conocidos y documentados del período histórico indagado; 8) la convicción *determinista* de que el proceso histórico es necesario, sin que la libertad humana y la voluntad individual posean capacidad efectiva de variación de tal presunto destino, carente de toda demostración racional de existencia; 9) la creencia de que los acontecimientos históricos se resuelven en éxitos o fracasos definitivos, en un presunto juego de *suma cero* en el que, lo que ganan unos necesariamente lo tienen que perder otros, sin que todos o la mayor parte de los sujetos históricos puedan temporalmente ganar algo, mucho o todo, dependiendo de las circunstancias y los casos; y 10) la consideración maniquea de la historia, como campo de batalla de predeterminados *buenos* y *malos*, así calificados o considerados, dependiendo del capricho o los prejuicios de cada historiador o escuela de historiadores.

Este decálogo también se resume en dos grandes preceptos o mandamientos de ética personal o profesional, cara y cruz, positiva y negativa: la obligación de luchar contra toda clase de ideologías *totalitarias* o utopías de violenta redención que puedan, todavía, anidar en el campo historiográfico, públicas o privadas (histórica discriminación de la mujer, de la infancia, familiar, racial o xenofóbica, de marginados, y de *género* u orientación sexual); y la defensa de una Historia *abierta*, fundada en criterios axiológicos de libertad a la hora de interpretar el pasado temporal de los hombres en sociedad. Ni más, ni menos. Casi nada, se podría añadir, recordando que Ramón de la Cruz y sus sainetes, vehículos del majismo y el casticismo en el XVIII español, también tienen cabida en el libro que se comenta, como espejos y paradojas hispano-francesas en el Siglo de las Luces. Antes se ha hablado de un vivificador quijotismo en nuestra autora, que no puede por menos que suscitar la simpatía de la mayor parte de sus lectores, si no de todos. Es más arriesgado o menos valorado, intelectualmente, acometer el estudio del pasado desde un, siquiera moderado y saludable, optimismo antropológico e historiográfico. Los laureles del éxito y de la crítica suelen estar predestinados –ellos sí– a las sienes de quienes más virulentamente condenan, execran, puritana y sacerdotalmente, aquellos episodios, protagonistas y períodos pretéritos injustos o fracasados, sea con la perspectiva del momento o con la actual. Es como si el intérprete quisiese hacer méritos a costa de lo que ya no puede ser rectificado, ni él se arriesgase a recibir réplica de quienes ya sólo pueden morar en cementerios. Se trata, muchas veces, de indignaciones hipócritas o ventajistas. Como dice un viejo proverbio hispano, tan enraizadamente histórico: «A moro muerto, gran lanzada». El asiduo comprador y visitante de librerías, tradicionales o virtuales, no deja de remover, todos los días, en estanterías o páginas electrónicas, demasiados libros cuyo simple hojear delata que lo investigado ha sido sólo un simple apoyo, *a posteriori*, de unas tesis de principio irrefutadas, en tanto que irrefutables para su convencido sostenedor. La rebusca documental ha sido la excusa conveniente, simple compañero de viaje, para adornar con su envoltorio lo que estaba ya predeterminado por las íntimas e inamovibles convicciones del autor, no pocas veces evidenciadas en páginas preliminares, dedicatorias u otros comentarios anexos. Todo ello unido a que el pesimismo goza de más crédito y mejor propaganda, y de consolidado prestigio académico, que el optimismo, al que humanamente se suele asociar con la juventud, la inexperiencia, o un cierto congénito carácter de bondad, susceptible siempre de ser sorprendida o explotada. Unido al hecho de que, lejos de haber quedado arrumbados en el desván de los utillajes conceptuales y metodológicos inservibles y desechados, la Historia-juicio y el historiador-juez,



incluso la figura del historiador resentido, no se sabe muy bien, realmente, por qué, gozan de la mayor aceptación y del mejor crédito entre el público en general. No hay que olvidar esa (bondadosa) tendencia humana a creer, sin más, que quien se siente dolido o molesto por algo, malhumorado y quejoso, y así lo verbaliza por extenso, hasta cansina y pesadamente, tiene razones fundadas (buenas razones), para ello, pues nadie razonablemente perdería el tiempo si así no fuese, y, además, de buenas a primeras no se presupone el engaño, la doblez, o siquiera el error doloso o culposo, en quien tanto, al menos en apariencia, ha trabajado sobre un tema. De ahí esa rememoración de Don Quijote de la Mancha, porque molinos no han de faltar, antiguos, de viento, o modernos, eléctricos. La persistencia del mito en el paleocerebro humano, viejo o sobrevenido por remozado, está sobradamente probada. En los orígenes del oficio de historiador, Heródoto componía sus relatos pendiente siempre de ellos, y Tucídides se vía obligado, para orillarlos, a reducir el suyo a unos pocos años, los de la *Guerra del Peloponeso*, consciente de que, fiándose de alguien más que de él mismo y de algunos selectos testigos, el riesgo de caer por su precipicio sería inmenso. De ahí el escepticismo de quien esto escribe, aunque rehuse cualquier laurel adherido a todo prestigiado pesimismo. También es cierto, desde luego, que sí Don Quijote fue vencido, y muerto, con él desapareció el rastro, y aun el recuerdo, de los omnipresentes, y omnipotentes, libros de caballería.

Libre, y antitotalitario –que no es lo mismo, pues lo segundo es lo primero con el vital añadido de la diaria, y no pocas veces enfadosa, pugna para que lo pueda ser continuadamente posible–, se muestra el espíritu, y el estilo, de Carmen Iglesias, de modo buscado, pensado y expreso en este reconfortante *No siempre lo peor es cierto*. De su acierto he traído testimonio singular, en la pluma y con la cita literaria que preside esta recensión, la del judío ruso Vasili Grossman (Berdichev, 1905-Moscú, 1964), escritor y periodista que cubrió la batalla de Stalingrado, siendo sus crónicas las primeras en dar la noticia al mundo de la más lograda consecución de los regímenes totalitarios de todos los tiempos, al menos, hasta entonces, la existencia de los campos de exterminio nazis. Ya se sabe que los totalitarismos no son nada excluyentes entre sí –recuérdese, si no, el Pacto Mólotov-Von Ribbentrop de 1939–, y la publicación de *Vida y destino*, considerada la *Guerra y Paz* de la Segunda Guerra Mundial, fue prohibida también tras la muerte de Stalin, por el régimen soviético del supuestamente aperturista Nikita Jrushov, siendo condenado Grossman, aplaudido en su juventud por Gorki y Bulgákov, al ostracismo. Era evidente que el totalitarismo soviético no podía admitir un fresco de tal magnitud sobre el desmoronamiento moral e ideológico del comunismo, y un canto tan entrañado y perturbador a la resistente, conmovedora y solitaria fortaleza del espíritu humano frente al terror omnipotente y destructor. Clandestinamente microfilmada una copia del manuscrito, que pudo ser recuperado de modo milagroso, y sacada fuera de la Unión Soviética, se publicó en los años ochenta del siglo XX, cuando su autor llevaba ya bastantes años muerto.

En un país hipercrítico como España, que ha vivido obsesionado, en las dos centurias de su contemporaneidad, por su descalificada imagen exterior –los españoles, para Napoleón, no eran más que «una chusma de aldeanos guiada por una chusma de curas»–, una visión desacomplejada y distópica como la de Carmen Iglesias, que procura mantener abierto, popperianamente, el futuro, empleando semejante apertura de horizontes en su investigación sobre el pasado, de un presente que es futuro de ese pasado a la vez que pretérito de dicho futuro, lejos de resultar perniciosamente complaciente se transforma en un punto de equilibrio y cordura para el tratamiento de la recurrente esquizofrenia celtibérica, política e historiográfica<sup>7</sup>. A ello le ha ayudado, ella que es escritora calma, pues, aunque ha publicado

<sup>7</sup> A este respecto, Emilio DE LA CRUZ AGUILAR, no dejó de fustigar tal esquizofrenia, tan boyante y triunfante en los años sesenta y setenta, cuando hacía compatibles la Historia del Derecho, en la

mucho, y mil páginas son una prueba incontestable, lo ha hecho en su madurez, habiendo empleado más de diez años de vida para alumbrar su tesis doctoral sobre el pensamiento de Montesquieu, la dedicación iniciática, precisamente, a una figura capital como ésta, de la que se advierte que admira su amor a la libertad y a la independencia intelectual, así como su equilibrio entre pesimismo y optimismo, al emplear la razón como instrumento de interpretación del mundo, lo que le condujo a apostar por la condición humana, aun a sabiendas de que dista mucho, por su tendencia al abuso, entre otras cosas («Hasta la virtud –decía el *philosophe*– necesita límites»), de ser ideal. Las claves de su comprensión como historiadora las proporciona su *Razón y sentimiento en el siglo XVIII* (1999), al confrontar y conjugar Montesquieu con Rousseau: el ginebrino, pensador emocional, promotor de una sociedad igualitaria a cualquier precio, el de la unidad y la homogeneidad, para lo que no duda en obligar a los hombres a ser libres; el bordelés, filósofo de la pluralidad y la moderación, leal ante la contradicción entre hechos políticos, obligaciones éticas y normas jurídicas, preocupado sólo por procurar que, en sociedad, los hombres puedan ser libres. A nadie se le escapa el germen totalitario que albergan las tesis rousseauianas, envueltas en la belleza y el atractivo de un movimiento literario y artístico como el romanticismo, que aspiraba, igualmente, a recuperar la primigenia unidad perdida. Carlos Fuentes, el gran escritor mexicano, ha sabido auscultar (con sus *Lecciones de Historia en Guadalajara*, en el diario *El País*, de 25-II-2004), otros tumores totalitarios que periódicamente afloran entre el magma intelectual contemporáneo: desde una teoría como la del *fin de la historia* de Fukuyama, que, deseosa de imponer su propia e interesada concepción histórica, se muestra sorda ante la constatación de que aquella es una suma empírica de hechos, y desconoce que rige, en última instancia, un principio de incertidumbre que es la resulta de muchas concatenadas libertades individuales en acción; hasta una etnocéntrica o sociocéntrica tesis política, e ideología bélica, de un supuesto *choque de civilizaciones* de Huntington, que quiere desconocer que no ha habido época en la que las civilizaciones no hayan chocado, y fundídose unas en otras, por ello, creando nuevas, más ricas y complejas identidades culturales, de lo que América, indígena e hispana, europea y africana, mediterránea y atlántica, católica y protestante, es una prueba irrefutable. No faltan, añadido yo, otros renovados o recurrentes totalitarismos, o tendencias totalitarias, políticas, sociales, culturales o económicas, como es la del ahora llamado *neocapitalismo* o *neoliberalismo*, que ha causado esta nueva *Gran Depresión*, émula de la de 1929, ahora de carácter global o mundializado, desde 2007. La supresión de toda clase de controles legales, jurisdiccionales y políticos, en pro de un abusivo libertinaje económico presentado como dinamizador de los universales flujos financieros y bursátiles, y augurado como vía de acceso a un presunto *país de Jauja* de la prosperidad económica, identificada con la libertad, y motejados como liberticidas los que se atreven a oponerse a tales asegurados avances del libre albedrío de la humanidad, no puede ser más frontalmente contraria al mínimo de garantías jurídicas y de contrapesos legalmente establecidos que están en la base de los Estados, sociales e incluso ya liberales, de Derecho, para la defensa de los derechos individuales de sus ciudadanos, en su vertiente laboral, social y económica.

---

Universidad Complutense, y el periodismo y la sátira humorística, en las redacciones de *Hermano Lobo*, *Sábado Gráfico*, *Diario 16* o, con anterioridad, desde las vespertinas páginas de *Pueblo*:

«Los periodistas españoles son hipercríticos con nuestra historia. Tocados de una proclividad *larriana*, responden al prototipo más extendido: inclinados morbosamente al *mea culpa*, sienten cierta vergüenza de las glorias nacionales; es decir, igual que el resto de sus compatriotas. Aunque su posición y profesión les hace más influyentes, y contribuyen a acentuar lo que llamo la *maso-cohistoria* de España» (*Historia y periodismo*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, 1997, p. 99).

No sólo es *Razón y sentimiento* el título de otros dos libros de Carmen Iglesias, sino también el eje vertebrador de toda su epistemología histórica, y aun me atrevería a decir que psicológica, identificado en y por su objeto de estudio. Razones y sentimientos interactúan en el mundo de los hechos y de su percepción, y autopercepción, en la sociedad y en sus imágenes, propias o ajenas. Las acciones de los hombres que conviven no son posibles sin una constitutiva amalgama de pensamientos y sentimientos, que filtran y reinterpretan, una y otra vez, los hechos del exterior, de los otros seres humanos, sus semejantes. Y razón y sentimiento iban unidos en el *desideratum* ilustrado de equilibrio entre lo racional y lo emocional. Sin embargo de lo cual, no es Carmen Iglesias una complacida historiadora, encerrada en su despacho o diván, una teórica y aséptica ensayista, politóloga o socióloga. Por el contrario, prefiere mostrarse comprometida con su tiempo, que deja muy claro que es el de los valores y las decisiones de la Transición del régimen franquista al democrático de la Constitución de 1978, cuyos logros no duda en ponderar y proclamar suyos, frente a desafectos o impugnadores. Al mismo tiempo, discípula devota y honrada de sus maestros, Luis Díez del Corral y José Antonio Maravall, «cálidos y exigentes, apasionadamente severos, discrepantemente tolerantes», a quienes siempre cita en lugar preeminente, y de los que siempre reconoce su deuda intelectual y personal, con ellos ha entablado, desde hace años, un diálogo después de la muerte que, en *No siempre lo peor es cierto*, emerge en forma de apéndice de nexo declaradamente discipular, el ya referido, que versa sobre ideas, ideologías y utopías contempladas históricamente. De otra parte, con impronta muy anglosajona, el libro está trufado del más eficaz y pragmático de los ahuyentadores de dogmatismos y doctrinarismos, el de la ejemplificación profusa y sistemática. De ahí que abunden citas y anécdotas, harto reveladoras para el lector. Un ejemplo será suficiente. Al tratar del poder objetivador de las ideas es evocado el historiador escocés Thomas Carlyle. Cierto día, un adinerado mercader le reprochó sus teorías:

«¡Ideas, Mr. Carlyle, nada más que ideas! A lo que Carlyle respondió con sombría sorna: Hubo unos señores, los enciclopedistas franceses, que escribieron una obra en 35 volúmenes que no contenía más que ideas, y cuya segunda edición fue encuadernada con la piel de quienes se rieron de la primera» (p. 800, nota).

A los historiadores juristas e institucionales, *No siempre lo peor es cierto* les concierne, sobre todo, por sus variadas y atinadas reflexiones, políticas, sociales, culturales, históricas en fin, acerca del poder, sus manifestaciones, sus abusos, su morfología, límites, enmascaramiento, manipulación. Y las tentativas o consecuciones de los hombres a la hora de imponerlo, contenerlo o deponerlo. El poder y la muerte, o sea, lo único... verdaderamente peligroso. En el epitafio que dejó escrito el poeta Virgilio (70-19 a. C.), y que se ha venido considerando apócrifo, tendiéndose, ahora, a creerlo verosímil y propio, dada la perfección del dístico, todo ello quedó magistralmente condensado, tal como fue esculpido en su tumba, a las afueras de Nápoles, a donde fue trasladado su cadáver desde el lugar de su muerte, en Brindis, el 21 de septiembre. Su nacimiento en Mantua, su fallecimiento en Calabria; su canto a pastores, campos y jefes, es decir, al poder y a la sociedad, los suyos, de su tiempo:

«Mantua me genuit, Calabri rapuere, tenet nunc  
Parthenope; cecini pascua rura duces». <sup>8</sup>

JOSÉ MARÍA VALLEJO GARCÍA-HEVIA

<sup>8</sup> Publio Virgilio Marón, *Obras Completas*, edición, introducción y apéndices de Pollux Hernández, traducción de Aurelio Espinosa Pólit, Arturo Soler Ruiz y P. Hernández, 2.ª. ed. revisada, Madrid, Cátedra, Bibliotheca Aurea, 2006 (1.ª. ed., 2003), pp. 1.158-1.159.